

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", R.U.C. 0990892989001, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

En mi calidad de Comisaria de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y según las funciones que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2011.

La revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la situación financiera real de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" al 31 de diciembre de 2011.

NOTAS A LA OPINIÓN DE LA COMISARIA

Por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2011.

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Administración y demás órganos directivos de la Compañía, por lo que no tengo ninguna observación que formular al respecto.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

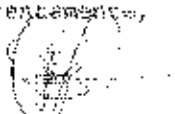
Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO:

Basándome en la información que he podido revisar de la Compañía, he verificado que se lleve de forma adecuada su control interno.

Guayaquil, 1 de marzo de 2012.-

Atentamente,


Rosanna Borbor Reyes
C.C. #0913863253
COMISARIA